AÑO 2021 NOTA MÚLTIPLE Nº 120

La Plata, 3 de Junio de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

OBRA SOCIAL SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS –OSSSB- (Código 005): S/Credencial provisoria.

Se comunica a las Entidades Primarias que la siguiente credencial provisoria es válida para la atención de los afiliados de la obra social de referencia previa verificación en el sistema Fol2PM.

Se certifica que Documento Nº que es Afiliado Nº (2630) Empresa Esta autorizado para ser atendido en los servicios de OSSSB, con plan de cobertura Se extiende este certificado en el con vigencia hasta el _____ Firma y sello aclaratorio	Certificado provisorio de afiliación servicios sociales Bancarios salud para los trabajadores del sistema financiero Obra Social Servicios Sociales Bancarios **PLAN** **Emergencias, Urgencias y Visitas médicas a domicilio** **0800-555-6722** **Central de Turnos: (011) 4581-5800** NOTA: El presente certificado no tiene validez, si no se exhibe juntamente con el documento que acredite la identidad del beneficiario a cuyo nombre esta extendido y último recibo de haberes del titular.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

FEDERACION MEDICA DE LA FEMEBA PROVINCIA DE BUENOS AIRES